



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 2.282.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 08588-1 y la nota presentada por la Señora Concejala María Alejandra Sagardoy; y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento Interno del Concejo Municipal establece en su Art. 47°) que, "cada Concejala podrá solicitar por nota al Presidente del Concejo Municipal la designación de un Secretario que será nombrado por mayoría absoluta de votos de los ediles con derecho a emitirlo."

Que la solicitud ha sido debidamente cumplida por la Señora Concejala de Cambiemos.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1°) Designase al Sr. Iván Matías Viotti D.N.I. N° 28.574.017 como Secretario del Bloque Cambiemos prestando colaboración con la Concejala María Alejandra Sagardoy.

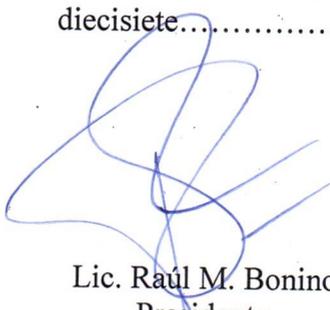
Art. 2°) La designación a que refiere el artículo precedente tendrá vigencia desde el 10 de diciembre de 2017.

Art. 3°) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del /////
CONCEJO MUNICIPAL DE /////
RAFAELA, a los catorce días del ///
mes de diciembre del año dos mil ///
diecisiete.....


Sr. Franco Antonio Bertolin
Secretario
Concejo Municipal de Rafaela




Lic. Raúl M. Bonino
Presidente
Concejo Municipal de Rafaela